

Agosto 1º, 2014

El Tribunal Superior de Justicia confirmó que hoy, viernes 1 de agosto, se abre la inscripción en el Registro Único de Adopción.

La convocatoria es para los interesados con residencia en la provincia de Neuquén. Las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el 10 de agosto próximo, de acuerdo con lo previsto en el artículo N° 15 de la ley N° 2561 de 2007.

La información sobre el cronograma, modalidad, teléfono de consulta y lugar de entrega de la documentación se encuentra disponible en www.jusneuquen.gov.ar